

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Isabel Gutiérrez de la Fuente.—25.259.

INMOBILIARIA BETANCOR, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de la entidad «Inmobiliaria Betancor, Sociedad Anónima», en su sesión del día 26 de marzo de 2007, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en las oficinas de «Inmobiliaria Betancor, Sociedad Anónima», sitas en la calle Antonio María Manrique, número 3 (La Minilla), en Las Palmas de Gran Canaria, el día 18 de junio de 2007, a las dieciocho horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora, el día 19 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, de la propuesta de aplicación de resultados y de la gestión del Consejo de Administración durante dicho ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales consolidadas (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el grupo consolidado.

Quinto.—Traspaso de reservas indisponibles a disponibles.

Sexto.—Delegación de facultades para la elevación a público de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, a 10 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Delfín Suárez Almeida.—24.131.

INMOBILIARIA CABALE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Berlín, n.º 39-49, entresuelo de Barcelona, en primera convocatoria, el día 14 de junio de 2007, a las 10,30 horas, y en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultados, relativo todo ello al Ejercicio 2006.

Segundo.—Sanearamiento de la Sociedad mediante la enajenación de activos no productivos y adopción, en su caso, de los acuerdos para su puesta en marcha.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales, con la introducción en éstos de un nuevo artículo 28-bis, que establece el carácter retribuido del cargo de Administrador y el sistema de retribución.

Cuarto.—Cese del Administrador único por caducidad, nombramiento de Administrador o Administradores y fijación, en su caso, de su retribución.

Quinto.—Concesión de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

El acuerdo a que se refiere el punto 3.º del orden del día precisa de los quórum de concurrencia y de voto establecidos en el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata gratuita todos los documentos a que se refiere el punto 1.º del orden del día; así como también podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en el punto 3.º y el Informe sobre la misma, emitido por la Administración social y pedir la entrega o el envío gratuito de éstos.

Barcelona, 24 de abril de 2007.—El Administrador único, Alfredo Comabella Casas.—24.493.

INMOBILIARIA CALERA Y CHOZAS CARTERA, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta General de Accionistas de las Sociedad, con carácter ordinario, que se celebrará en Boadilla del Monte, Ciudad Grupo Santander, Avenida Cantabria, s/n, los días 7 de junio de 2007, a las dieciocho horas treinta minutos, en primera convocatoria, y 8 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria), Informe de Gestión y propuesta de aplicación del resultado de la Sociedad, correspondiente al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006, así como de la gestión del Consejo de Administración en el indicado período.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Tercero.—Modificaciones en el seno del Consejo de Administración. Acuerdos a adoptar en su caso.

Cuarto.—Auditores de Cuentas de la Sociedad. Acuerdos a adoptar en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta General, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos Sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los infor-

mes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Boadilla del Monte, 13 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, María Pilar Orquín Cedenilla.—25.260.

INMOBILIARIA CHAMARTÍN, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Inmobiliaria Chamartín, Sociedad Anónima de 20 de marzo de 2007, se convoca a todos los accionistas de la compañía, a Junta General Ordinaria, a celebrarse en Madrid, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 33, el día 20 de junio de 2007, a las 12:30 horas, en primera convocatoria, y en su caso en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión de los Administradores y examen y aprobación en su caso de las cuentas anuales y del informe de gestión de la sociedad y de su grupo consolidado, todo ello relativo al ejercicio de 2006.

Segundo.—Decisión sobre la propuesta del Consejo respecto a la aplicación del resultado de la sociedad en el ejercicio de 2006.

Tercero.—Delegación de facultades por la Junta en el Consejo para complementar, desarrollar, subsanar ejecutar y formalizar los acuerdos que adopte.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta o designación de Interventores a tal fin.

Se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener antes de la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, petición que también podrán formular durante la celebración de la Junta, para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen, asimismo se informa a los accionistas del derecho de aquellos que ostenten al menos el 5 por ciento del capital social, a solicitar se publique un complemento a la convocatoria incluyendo un o mas puntos en el orden del día, siempre que lo notifiquen de modo fehaciente en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Junta general extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la compañía mercantil Inmobiliaria Chamartín, Sociedad Anónima de 20 de marzo de 2007, se convoca a todos los accionistas de la compañía a Junta General Extraordinaria a celebrarse en Madrid, en el domicilio social, calle Príncipe de Vergara, 33, el día 20 de junio de 2007, a continuación de celebrarse Junta Ordinaria en primera convocatoria; y en su caso en segunda, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del objeto social.

Segundo.—Modificación del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Facultar a persona para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que tienen todos los accionistas, a obtener antes de la celebración de la Junta, copia de los documentos que son objeto del orden del día, petición que también podrán formular durante la celebración de la Junta, para que verbalmente se les informe o aclaren las cuestiones que sobre los puntos del orden del día precisen. Asimismo se informa a los accionistas del derecho de aquellos que ostenten al menos el 5 por ciento del capital social, a solicitar se publique un complemento a la convocatoria incluyendo uno o mas puntos en el orden

del día, siempre que lo notifiquen de modo fehaciente en el domicilio social dentro de los 5 días siguientes a la publicación de la convocatoria.

Madrid, 12 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Andrés Pérez Lasheras.—24.592.

INMOBILIARIA LA AMISTAD, S. A.

De acuerdo con lo establecido en los Estatutos sociales y en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración convoca a los accionistas de la entidad «Inmobiliaria La Amistad, Sociedad Anónima», para la celebración de la Junta general ordinaria de accionistas del ejercicio 2006, en el domicilio social, General Yagüe, número 1, de Oviedo, el día 14 de junio de 2007, a las doce horas, en primera convocatoria, y para la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, en su caso, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente:

Orden del día

Primero.—Estudio y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), todo ello correspondiente al ejercicio económico del año 2006.

Segundo.—Aplicación del resultado económico del año 2006.

Tercero.—Adaptación de los artículos 14 y 29 de los Estatutos Sociales a las modificaciones aprobadas por la Ley 19/2005 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas en materia de convocatoria de Juntas (ampliando el plazo de convocatoria de junta hasta un mínimo de un mes) y de duración del cargo de Administrador (fijándola en seis años).

Cuarto.—Modificar, en su caso, los Estatutos sociales.

Quinto.—Renovar los cargos del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Autorizar al Presidente y Secretario del Consejo de Administración para que de forma indistinta puedan elevar a públicos los acuerdos adoptados, con delegación expresa de facultades de aclaración y subsanación en función de la calificación del Registrador Mercantil.

Octavo.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta con arreglo a lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Se informa a todos los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar en el domicilio social de la Entidad todos los informes y documentos relacionados con los asuntos comprendidos en el orden del día o a obtener de la Sociedad una copia de todos ellos.

Oviedo, 25 de abril de 2007.—El Consejero Delegado, César Zarceño Prieto.—24.589.

INMOBILIARIA LLURIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Berlín, n.º 39-49, entresuelo de Barcelona, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2007, a las 10,30 horas, y en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales y Propuesta de Aplicación de Resultados, relativo todo ello al Ejercicio 2006.

Segundo.—Saneamiento de la Sociedad mediante la enajenación de activos no productivos y adopción, en su caso, de los acuerdos para su puesta en marcha.

Tercero.—Modificación de los Estatutos Sociales, con la introducción en éstos de un nuevo artículo 28-bis, que establece el carácter retribuido del cargo de Administrador y el sistema de retribución.

Cuarto.—Cese del Administrador único por caducidad, nombramiento de Administrador o Administradores y fijación, en su caso, de su retribución.

Quinto.—Concesión de facultades para la ejecución de los anteriores acuerdos.

El acuerdo a que se refiere el punto 3.º del orden del día precisa de los quórum de concurrencia y de voto establecidos en el artículo 21 de los Estatutos Sociales.

Los accionistas podrán obtener de la Sociedad de forma inmediata gratuita todos los documentos a que se refiere el punto 1.º del orden del día; así como también podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta en el punto 3.º y el Informe sobre la misma, emitido por la Administración social y pedir la entrega o el envío gratuito de éstos.

Barcelona, 24 de abril de 2007.—El Administrador único, Alfredo Comabella Casas.—24.482.

INMOBILIARIA MONTEALBIR, S. A.

A los efectos de lo establecido en los artículos 263 y 275 del TRLSA, se hace público que la Junta general de accionistas de la compañía, celebrada el 29 de marzo de 2007, aprobó su disolución y liquidación simultánea, aprobando asimismo el siguiente Balance inicial y final de disolución y liquidación:

Balance final a 29 de marzo de 2007

	Euros
Activo:	
Tesorería	446.811,71
Existencias	57.946,86
Total activo	504.758,57
Pasivo:	
Capital Social	180.303,63
Reservas	194.944,35
Beneficio del ejercicio	61.422,47
Provisión gastos liquidación	15.316,37
Provisión Hacienda Pública Acreedora..	52.771,75
Total pasivo	504.758,57

Madrid, 20 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Arturo Carpintero López.—23.594.

INMOBILIARIA MOTORMOVIL, S. A. (I.M.S.A.)

Convocatoria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los Señores Accionistas de la misma para celebrar Junta General Ordinaria y en lo menester, Extraordinaria, que tendrá lugar el próximo día 19 de junio a las diecinueve horas, en el edificio Hotel Abbot, sito en avenida de Roma, 23 de esta ciudad, y en el mismo lugar y hora del día 20 de junio, en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera concurrido el capital legalmente necesario para constituirla.

Orden del día

Primero.—Lectura, examen y aprobación, si procediera, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 y propuesta de aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración en el mencionado ejercicio.

Tercero.—Renovación estatutaria del Consejo de Administración.

Cuarto.—Designación de interventores de acta de la presente junta.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General,

conforme a lo previsto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 20 de abril de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don José Bardera Escape.—23.561.

INMUEBLES Y LOGÍSTICA, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración de la sociedad se convoca a los señores accionistas a la celebración de la oportuna Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Getafe (Madrid), polígono industrial Los Ángeles, calle Fundidores, número 8, el próximo día 6 de junio de 2007, a las 10:30 horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, en segunda convocatoria, caso de ser necesario, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditor de cuentas.

Cuarto.—Aplicación, hasta donde alcance, de las reservas de la compañía para compensar pérdidas de conformidad con lo preceptuado en el artículo 168.1 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Quinto.—Reducción del capital social a cero euros con el fin de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio de la sociedad disminuido como consecuencia de pérdidas, mediante la amortización de todas las acciones en que se divide el capital y simultáneo aumento del capital social en la suma de hasta 600.000 euros, mediante la creación de hasta 600 nuevas acciones nominativas todas de la misma clase y serie, con modificación del valor nominal, números 1 al 600 ambos inclusive, de valor nominal mil euros (1.000 euros) cada una de ellas. Las acciones deberán ser íntegramente desembolsadas en el momento de la suscripción y el desembolso deberá verificarse mediante aportación dineraria. Modificación de los artículos 6.º y 7.º de los Estatutos sociales. Se prevé expresamente la posibilidad de suscripción incompleta, facultando al órgano de administración en los términos establecidos en los artículos 153.1.a) y 153.2 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sexto.—Renovación del Consejo de Administración. Cese, nombramiento y/o reelección de consejeros.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, inscripción y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta general de accionistas.

Octavo.—Aprobación del acta de la sesión en cualquiera de las modalidades previstas en la Ley.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social y en su caso, de obtener, de forma inmediata y gratuita las cuentas anuales, informe de gestión e informe de auditoría correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2006, así como Balance a 31 de diciembre de 2006 que sirve de base para la operación de reducción de capital y la correspondiente verificación realizada por el auditor de cuentas designado por el órgano de administración (artículo 168 Ley de Sociedades Anónimas) y el informe del órgano de administración sobre las modificaciones estatutarias propuestas y texto íntegro de las mismas (artículo 144 Ley de Sociedades Anónimas).

Getafe (Madrid), a 2 de abril de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Salpin 2.002, Sociedad Limitada, Xavier Urtasun Deulofeu.—23.606.

INOINVERSORA, S. A., SICAV

El Consejo de Administración ha acordado convocar la Junta general de accionistas de la sociedad, con carac-